



Visita al Centro Nacional de Formación Marítima Isla Cristina, en Huelva

Báñez afirma que la Ley de Protección Social de los Trabajadores del Mar recoge las demandas del sector y garantiza la protección social

- Ya hay casi 4.000 afiliados más al Régimen Especial de Trabajadores del Mar que al inicio de la legislatura
- En Huelva hay 2.000 afiliados más al sector del mar y un crecimiento interanual de la afiliación del 9,5%
- Huelva es la provincia que más empleo de calidad ha creado en España, en el último año
- El sector de la pesca y la acuicultura está reduciendo el paro a un ritmo interanual próximo al 11%

Jueves 15 de octubre 2015.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha visitado esta mañana el Centro Nacional de Formación Marítima Isla Cristina, en Huelva, donde se ha referido a la Ley de Protección Social de los Trabajadores del Mar, como una norma que “recoge y atiende las demandas del sector y adecúa el marco normativo para garantizar la protección social de los trabajadores del mar”.

“La Ley sitúa el sector del mar entre los motores de la prioridad de España: el empleo de calidad”, ha asegurado.

Durante estos años, ha resaltado la ministra, hemos logrado que el mar haya contribuido a la creación de empleo. “El sector de la pesca y acuicultura está reduciendo el paro a un ritmo interanual del 10,83%, y ya hay en el sector menos paro que al inicio de la legislatura (756)”.

Pero más importante aún es, según ha subrayado, que hay casi 4.000 afiliados más al Régimen Especial de Trabajadores del Mar que al inicio de la legislatura. “Y Huelva, ha añadido, ha contribuido a ello de forma muy significativa con 2.000 afiliados más al sector del mar y un crecimiento interanual de la afiliación del 9,5%”.





Respecto al empleo la ministra ha resaltado que Huelva es la provincia que más empleo de calidad ha creado, en el último año, en España.

Para Báñez el mar está en la agenda del Gobierno por avanzar en el empleo de calidad a través de la Ley reguladora de la protección social de los trabajadores del sector marítimo-pesquero.

La nueva norma actualiza y sustituye a una normativa que cuenta con más de 40 años de antigüedad, y regula de forma integral la protección social de los trabajadores del mar, extiende su ámbito de aplicación a nuevos colectivos y aúna en un único texto toda la protección social gestionada por el Instituto Social de la Marina.

La titular de Empleo ha afirmado que las cosas están cambiando y que después de unos años muy duros en los que crecía el paro y se reducía el empleo ya hay 330.000 parados menos que al inicio de la legislatura. “En España se crea empleo, ha añadido, 1 de cada 2 nuevos empleos de Europa, y todo el crecimiento económico se traduce en creación de empleo. Y, sobre todo, se crea empleo de más calidad”.

Al término de su intervención Báñez ha animado al sector marítimo-pesquero “porque está llamado a contribuir a ese gran reto de alcanzar los 20 millones de empleos”.

